

0194-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las nueve horas con diecinueve minutos del dieciocho de febrero de dos mil veintiuno.
Proceso de conformación de estructuras del partido MOVIMIENTO SOCIAL DEMOCRATA COSTARRICENSE en el cantón SANTA BARBARA de la provincia HEREDIA.

Mediante auto 0515-DRPP-2020 de las ocho horas con diez minutos del dieciocho de diciembre de dos mil veinte; este Departamento le indicó al partido Movimiento Social Demócrata Costarricense, que se encontraba pendiente la designación de los cargos de secretario suplente y la fiscalía propietaria; lo anterior en virtud que los señores Hugo Zúñiga Leitón, portador de la cédula de identidad 302750574 y la señora Rosibel Esquivel Ruíz, cédula de identidad 402100545 fueron designados en ausencia en la asamblea virtual celebrada el veintiocho de noviembre del año dos mil veinte por el partido Movimiento Social Demócrata Costarricense y al momento de su designación no constaba carta de aceptación a dichos puestos.

En fecha dos de febrero de dos mil veintiuno, la agrupación política presenta ante la Oficina Regional de Santa Cruz del Tribunal Supremo de Elecciones, la carta original de aceptación del señor Hugo Zúñiga Leitón y en fecha cuatro de febrero del mismo año la carta original de aceptación de la señora Esquivel Ruíz, ambos aceptando cualquier cargo a los que fueron designados en la asamblea de marras. En virtud de lo anterior y en cumplimiento de los requisitos establecidos por ley, subsana la inconsistencia referida.

De conformidad con lo expuesto y posterior al análisis correspondiente, este Departamento logra determinar que la estructura partidaria del cantón Santa Bárbara, de la provincia de Heredia, se encuentra completa y queda conformada de la siguiente forma:

**PROVINCIA HEREDIA
CANTÓN SANTA BARBARA**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
401520081	EDGAR ALBERTO OTAROLA JIMENEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
106430985	ROSA MARIA ARTAVIA RODRIGUEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
113670414	JAVIER ALONSO ROJAS SANCHEZ	TESORERO PROPIETARIO
402560550	DAMARIS DANIELA GUTIERREZ CASTRO	PRESIDENTE SUPLENTE
302750574	HUGO MARTIN ZUÑIGA LEITON	SECRETARIO SUPLENTE
107920851	AILYN OROZCO CALDERON	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
---------------	---------------	---------------

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
107920851	AILYN OROZCO CALDERON	TERRITORIAL PROPIETARIO
402560550	DAMARIS DANIELA GUTIERREZ CASTRO	TERRITORIAL PROPIETARIO
401520081	EDGAR ALBERTO OTAROLA JIMENEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
113670414	JAVIER ALONSO ROJAS SANCHEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
106430985	ROSA MARIA ARTAVIA RODRIGUEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del citado Reglamento.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/jfg/dgv

C.: Exp. n.º 326, partido MOVIMIENTO SOCIAL DEMOCRATA COSTARRICENSE

Ref., No.: (3660,2779) 2020, (854,651/1077,0172) 2021